

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las 07:00 horas del día 15 de diciembre de 2015, en el Auditorio Antonio Ortiz Mena de Nacional Financiera, ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1971, Anexo a de la Torre 4, piso J, Col Guadalupe Inn, C.P. 1020, en México, D.F. (en adelante denominado Recinto), se registraron 42 Licitantes a la entrada del presente recinto, los cuales presentaron la siguiente información los miembros del Comité:

- 1) Los "Sobres 1, Propuesta Económica" fueron sellados y firmados por un miembro del Comité, que fueron devueltos al Licitante respectivo para que éste los custodie hasta el momento de la entrega de su(s) respectiva(s) Propuesta(s). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 13.2, 13.4 y 15.4 de la Sección III de las Bases
- 2) Los "Sobres 2, Garantía de Seriedad" fueron revisadas por el Coordinador y la Secretaria del Comité, aclarando a los Licitantes que únicamente se aceptarían el número de garantías necesarias para respaldar su capital contable. En caso de presentar un mayor número de garantías, estas no serían recibidas. Asimismo, se aclaró que en términos del numeral 13.4 inciso b) de la Sección III de las Bases, únicamente se aceptarían cartas de crédito stand by emitidas o confirmadas "por una institución de crédito" que opere legalmente en México. Derivado de lo anterior, se recibieron las cartas de crédito stand by de los Licitantes siguientes:

No.	Licitante	Garantías Presentadas Tipo 1	Garantías Presentadas Tipo 2
1.	ARMOUR ENERGY LIMITED	2	0
2.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	3	1
3.	CHEIRON HOLDINGS LIMITED	0	1
4.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	3	2
5.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	2	1
6.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	2	0
7.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	3	0
8.	CONTROLADORA DE INFRAESTRUCTURA PETROLERA MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	3
9.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	5	1
10.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	6	0
11.	GENERADORA Y ABASTECEDORA DE ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	1
12.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	2	0
13.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	2	1
14.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	2	0
15.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	5	0
16.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V.	9	2
17.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V.	1	1
18.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	2	1
19.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	5	0

20.	SÁNCHEZ-OLIUM, S. DE R.L. DE C.V.	0	2
21.	SARREAL, S.A. DE C.V.	5	0
22.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4	1
23.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2	0
24.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	4	3
25.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3	0
26.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	1	0
27.	TECPETROL INTERNACIONAL S.L.	0	1
28.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	4	0
29.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.; OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.	3	1
30.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V.; INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA.; INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S.; MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	4	0
31.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V.; GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	5	0
32.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	2	2
33.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.; SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	2	0
34.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	4	1
35.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V.; OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	5	0
36.	NUVOIL, S.A. DE C.V.; SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	4	0
37.	PERFOLAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; CANAMEX DUTCH B.V.; AMERICAN OIL TOOLS S. DE R.L. DE C.V.	0	2
38.	STEEL SERV S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V.; DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.; MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	3	0
39.	TORENCO ENERGY INC.; PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	1	0
40.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.; GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V.; ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	9	2

Derivado de la revisión los Licitantes Agrupados "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SOMER, S.A. DE C.V., en Consorcio con MEXPORT EQUIPMENT INC", así como "BIN ADMINISTRATIVO, S.A. DE C.V., en Consorcio con MAX ENERGY HOLDINGS LLC, y GALCA ENERGY, S.A." presentaron Garantías de Seriedad emitidas por la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) denominada "APOYO FRAME, S.A. DE C.V. SOFOM ENR". Debido a que lo anterior no cumple con lo establecido en Bases, en razón

que las cartas de crédito presentadas no fueron emitidas o confirmadas por una “**institución de crédito**”, de conformidad con lo previsto en el numeral 13.4 inciso b) y formato CNH-8 Garantía de Seriedad, de las Bases, el Comité Licitatorio hizo del conocimiento a dichos Licitantes que no era posible aceptar las Garantías de Seriedad presentadas y, por ende, su registro quedaba anulado sin la posibilidad de presentar Propuesta alguna.

Por tal motivo, se solicitó a la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y al titular de las Áreas de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos el Lic. Francisco Javier Jiménez Godínez, que constataran las Garantías de Seriedad presentadas y que estas eran emitidas por una SOFOM y no una institución de crédito de acuerdo a lo previsto en las Bases.

Por lo anterior, y de conformidad con el precepto antes citado, el Comité dejó sin efectos el registro de los Licitantes Agrupados “SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SOMER, S.A. DE C.V., en Consorcio con MEXPORT EQUIPMENT INC” y “BIN ADMINISTRATIVO, S.A. DE C.V., en Consorcio con MAX ENERGY HOLDINGS LLC, y GALCA ENERGY, S.A.”, informándoles que las Garantías de Seriedad presentadas no cumplían con el requisito establecido en el numeral 13.4, inciso b) de las Bases, mismo que establece que “... el Licitante deberá presentar (i) una carta de crédito stand by a favor de la CNH con base en el formato CNH-8 Garantía de Seriedad, Carta de Crédito Stand By, emitida o confirmada con una institución de crédito que opere legalmente en México...”. Por lo anterior, dichos Licitantes al no cumplir con los requisitos previstos en las Bases no tuvieron el derecho de presentar Propuestas.

Una vez recibidas las garantías de los Licitantes que quedaron debidamente registrados, éstos entregaron a un Integrante del Comité el dispositivo USB con el archivo electrónico correspondiente al respaldo de la(s) Propuesta(s) Económica(s) presentadas en su(s) Sobre(s) 1, para que en presencia de fedatario público, un representante del Órgano Interno de Control, un perito especialista en sistemas y a la vista del Licitante respectivo, se constatará únicamente la existencia e integridad del archivo mencionado, sin que éste fuera abierto o copiado de forma alguna. Una vez realizado lo anterior, el hardware mencionado fue devuelto al Licitante respectivo, en sobre cerrado y firmado por el integrante del Comité para que el Licitante lo custodie hasta el momento en que entregue su(s) respectiva(s) Propuesta(s).

Derivado de lo anterior, quedaron registrados los 40 Licitantes indicados en la relación anterior.

I. Inicio del Acto

Siendo las 12:00 horas del día, mes y año mencionados, se reunieron en el Recinto los integrantes del Comité Licitatorio, servidores públicos, Licitantes y demás personas cuyos nombres se indican en este documento, con el objeto de dar inicio al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación CNH-R01-L03/2015 (en adelante Acto), de conformidad con los artículos 23 de la Ley de Hidrocarburos; 7, fracción IX, 12, fracción VII y 21 de las Disposiciones administrativas en materia de licitaciones de contratos para la exploración y extracción de Hidrocarburos (Disposiciones), y la Convocatoria No. CNH-R01-C03/2015 publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como el numeral 15 de las Bases de la Licitación CNH-R01-L03/2015 (en lo sucesivo Bases) publicadas en la Página Electrónica el 12 de mayo de 2015, sus respectivas modificaciones y la fecha, hora, lugar y sede establecidos en la Página Electrónica <http://www.ronda1.gob.mx>.

Por designación del Órgano de Gobierno de la CNH mediante el Acuerdo CNH.E.14.003/15 del 11 de mayo de 2015, actúa como Coordinador del Comité Licitatorio el C. Martín Álvarez Magaña (Coordinador), quien también preside el Acto, y como Secretaria del Comité Licitatorio, la C. Azhanty Desiree Jhemán Martínez (Secretaria). De igual forma, actúan como Integrantes del Comité Licitatorio los C.C. José Isaac Nequiz Rosales, Joshua Gamboa Dardon, Marcela Valderrama Cabrera, José Manuel Chávez de la Parra, José Ángel Mandujano Canto, Elba María Arjona Ortiz y Alma Margarita Nava Valgañon (en adelante denominados “Integrantes” y en lo individual “Integrante”) designados mediante los oficios 220.1458/2015 del 8 de septiembre de 2015, 200.073/2015 del 13 de octubre de 2015 y 200.089/2015 de fecha 14 de diciembre de 2015.

Asimismo, para efecto de dar fe de lo realizado en el presente Acto, se hace constar la presencia de la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal, que se identifica con Credencial expedida por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 20 de agosto de 2003; así como la presencia del Licenciado José Antonio Sosa Castañeda, Notario Público No.163 del Distrito Federal, con Credencial expedida por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 01 de diciembre de 2008. Por otra parte, se hace constar la presencia del Maestro Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control en la CNH (OIC), quien verificó el cumplimiento de la normatividad aplicable y lo previsto en las Bases durante el desarrollo del Acto.

Al inicio del Acto, se comunicó a los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 15.1 de las Bases, el Acto sería transmitido en vivo por Internet a través de la Página Electrónica y otros medios electrónicos. Asimismo, se informó que en términos de lo previsto en el artículo 20 de las Disposiciones y numerales 9.5 y 9.8 de las Bases, sólo se recibirían Propuestas de los Licitantes a quienes se les entregó constancia de precalificación y hubieren quedado registrados en este Acto.

II. Etapa de Presentación de Propuestas

El Coordinador dio inicio a la etapa de presentación de propuestas e informó a los Licitantes que se haría en el orden en que se registraron los representantes legales al llegar al Acto. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el numeral 15.5 inciso a) de la Sección III de las Bases, resultando la lista que se indica a continuación:

Orden	Licitante	Representante
1.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL CARMEN BENAVIDES VALADEZ
2.	GENERADORA Y ABASTECEDORA DE ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAURICIO GUERRA LÓPEZ
3.	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	ROBERTO MARTINEZ GARCIA
4.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	ALEJANDRO MURPHY
5.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	ROBERTO BLANCO SÁNCHEZ
6.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	DAVID ELDON HARVEY HARDY
7.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	KRISHNA VATHYAM
8.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	SERGIO EDGAR LÓPEZ GONZÁLEZ
9.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	EDGAR RISOU SALAS
10.	SARREAL, S.A. DE C.V.	ROLANDO OBELE TRUEBA
11.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	MANUEL DE JESÚS ALEGRÍA CONSTANTINO
12.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	JORGE ARMANDO MIRANDA VELÁZQUEZ
13.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JAIME LECONA SÁNCHEZ
14.	CHEIRON HOLDINGS LIMITED	MARIANA HERNÁNDEZ PÉREZ
15.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	JUAN ROGELIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
16.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	EZEQUIEL PÉREZ CORONADO

17.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	JOSE MANUEL DIAZ PEREZ
18.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	MAURICIO PORTILLO BARRAGÁN
19.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	DIANA MARÍA PINEDA ESTEBAN
20.	CONTROLADORA DE INFRAESTRUCTURA PETROLERA MÉXICO, S.A. DE C.V.	RICARDO ARCE CASTELLANOS
21.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	ENRIQUE JORGE BRETON DE ZAMACONA
22.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	SALVADOR QUERO GARCÍA
23.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	ANTONIO COBOS ROJAS
24.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	THOMAS BARRON SAMPSON
25.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	ROLANDO CARDENAS BARAJAS
26.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	PABLO CHRISTLIEB SILVA
27.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	LEANDRO MARTÍNEZ VALDEZ
28.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL FLORES GALICIA
29.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	ALBERTO BESSOU DO SUSTIEL
30.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	ROGELIO JAVIER MONTEMAYOR GARCÍA
31.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	JORGE HUMBERTO ANZALDÚA GARZA
32.	TECPETROL INTERNACIONAL S.L.	DIEGO ADOLFO BUENO
33.	SÁNCHEZ-OLIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EDUARDO AUGUSTO SANCHEZ
34.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	EDUARDO LÓPEZ ORTIZ
35.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS RESTIFO APONTE
36.	PERFOLAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CANAMEX DUTCH B.V., Y AMERICAN OIL TOOLS S. DE R.L. DE C.V.	JUAN ALBERTO VARGAS CESSA
37.	ARMOUR ENERGY LIMITED	JAVIER ALFREDO ORDAZ JÁUREGUI
38.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	RAFAEL GARCÍA CARRERA
39.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	HUGO MIGUEL RUELAS ORRANTIA
40.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	JOSÉ LUIS FRANCISCO GARCÍA SERVÍN

En atención a lo anterior, el Coordinador solicitó en el orden de registro a cada representante legal de los Licitantes, según el caso, depositar los sobres cerrados que contenían su(s) Propuesta(s), en cada una de las urnas correspondientes a las 25 Áreas Contractuales, para posteriormente pasar a la mesa donde se llevó a cabo la descarga electrónica de la(s) Propuesta Económica presentada(s) en USB.

Posteriormente, el Coordinador, explicó a los asistentes el procedimiento de apertura de propuestas, tal y como lo prevé el numeral 15 de la Sección III de las Bases, explicando el contenido de las pantallas que despliegan la información correspondiente a los Licitantes y las garantías con las que contaba cada Licitante, así como el despliegue de las sus Propuestas Económicas.

III. Etapa de apertura de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, la apertura de propuestas se dividió en 2 etapas, por lo que primeramente se procedió con la apertura de las propuestas presentadas para las Áreas Contractuales Tipo 2 y posteriormente con la apertura de las propuestas presentadas para las Áreas Contractuales Tipo 1, en ambos casos en el orden previsto en las Bases. En ambos casos, se inició con la declaración de Licitantes Ganadores.

III.1 Apertura de las Propuestas presentadas para las Áreas Contractuales Tipo 2

Área Contractual 23

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 23, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 23 se indican a continuación:

Área Contractual 23	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
5.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 20 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 23



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

COMITÉ LICITATORIO

Licitación CNH-R01-L03/2015
Convocatoria CNH-R01-C03/2015

Fecha: 15 de diciembre de 2015

Lugar: Auditorio Antonio Ortiz Mena de Nacional
Financiera, Avenida Insurgentes Sur 1971, Anexo a
la Torre 4 piso J, esquina con Río San Ángel, Col.
Guadalupe Inn, Distrito Federal, C.P. 1020, México.

	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	60.88	100	196.771
2.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	40.18	4	127.567
3.	PERFOLAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CANAMEX DUTCH B.V., Y AMERICAN OIL TOOLS S. DE R.L. DE C.V.	15.19	0	47.844
4.	GENERADORA Y ABASTECEDORA DE ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
5.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
6.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
7.	GRAN TIERRA ENERGY INC.		NO PRESENTA	
8.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC		NO PRESENTA	
9.	CHEIRON HOLDINGS LIMITED		NO PRESENTA	
10.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
11.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.		NO PRESENTA	
12.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGÍA AMERICAS II, LLC		NO PRESENTA	
13.	CONTROLADORA DE INFRAESTRUCTURA PETROLERA MÉXICO, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
14.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC		NO PRESENTA	
15.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
16.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
17.	TECPETROL INTERNACIONAL S.L.		NO PRESENTA	
18.	SÁNCHEZ-OLIUM, S. DE R.L. DE C.V.		NO PRESENTA	
19.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.		NO PRESENTA	
20.	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 23 es **COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 2 que integran la Etapa 1.

Área Contractual 7

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 7, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 7 se indican a continuación:

Área Contractual 7	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
2.5 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 20 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 7				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	60.82	99	196.557

2.	SÁNCHEZ-OLIUM, S. DE R.L. DE C.V.	56.54	100	183.100
3.	GENERADORA Y ABASTECEDORA DE ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	56.70	70	182.788
4.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	55.55	50	178.513
5.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	51.28	100	166.531
6.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	50.99	100	165.613
7.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	50.52	100	164.137
8.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	49.73	100	161.644
9.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	45.11	100	147.091
10.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	42.26	100	138.118
11.	TECPETROL INTERNACIONAL S.L.	35.51	0	111.852
12.	CONTROLADORA DE INFRAESTRUCTURA PETROLERA MÉXICO, S.A. DE C.V.	33.40	100	110.209
13.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	32	100	105.799
14.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	30	100	99.499
15.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases.		
16.	CHEIRON HOLDINGS LIMITED	NO PRESENTA		
17.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		
18.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
19.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
20.	PERFOLAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CANAMEX DUTCH B.V., Y AMERICAN OIL TOOLS S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 7 es **SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 2 que integran la Etapa 1.

Área Contractual 14

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 14, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 14 se indican a continuación:

Área Contractual 14	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
5.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 20 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 14				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	PERFOLAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CANAMEX DUTCH B.V., Y AMERICAN OIL TOOLS S. DE R.L. DE C.V.	85.69	0	269.919
2.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	50.99	100	165.613
3.	GENERADORA Y ABASTECEDORA DE ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	42.70	70	138.688
4.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS	39.02	100	127.912

	PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.			
5.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	38.46	100	126.148
6.	SÁNCHEZ-OLIUM, S. DE R.L. DE C.V.	36.54	100	120.100
7.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	29.11	52	95.297
8.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	25.29	50	83.194
9.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	10	100	36.499
10.	CONTROLADORA DE INFRAESTRUCTURA PETROLERA MÉXICO, S.A. DE C.V.	6.30	100	24.844
11.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases.		
12.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases.		
13.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
14.	CHEIRON HOLDINGS LIMITED	NO PRESENTA		
15.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
16.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		
17.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
18.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
19.	TECPETROL INTERNACIONAL S.L.	NO PRESENTA		
20.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 14 es **PERFOLAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CANAMEX DUTCH B.V., Y AMERICAN OIL TOOLS S. DE R.L. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 2 que integran la Etapa 1.

Área Contractual 1

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 1, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 1 se indican a continuación:

Área Contractual 1	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
1.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 20 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 1				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	64.50	100	208.174
2.	GENERADORA Y ABASTECEDORA DE ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	48.10	70	155.698
3	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	35.13	100	115.654
4	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	31.54	100	104.350
5	PERFOLAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CANAMEX DUTCH B.V., Y AMERICAN OIL TOOLS S. DE R.L. DE C.V.	30.39	0	95.724
6	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	28.44	100	94.585

7	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	23.68	10	76.173
8	GRAN TIERRA ENERGY INC.	20.0	100	67.999
9	CONTROLADORA DE INFRAESTRUCTURA PETROLERA MÉXICO, S.A. DE C.V.	15	100	52.249
10	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	15.04	2	48.083
11.	CHEIRON HOLDINGS LIMITED	13.50	53	46.165
12.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases		
13.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases		
14.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
15.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
16.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
17.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA		
18.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
19.	TECPETROL INTERNACIONAL S.L.	NO PRESENTA		
20.	SÁNCHEZ-OLIUM, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 1 es **DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 2 que integran la Etapa 1.

Una vez determinados los Licitantes Ganadores para cada una de las Áreas Contractuales Tipo 2, el Coordinador, conforme al orden de apertura de las Propuestas, procedió a nombrar a los Licitantes que ocuparon los segundos lugares conforme a las Bases considerando Garantías de Seriedad presentadas y su capital contable; definiéndolos como se muestra a continuación:

Área Contractual	Licitante en Segundo Lugar
23	PERFOLAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CANAMEX DUTCH B.V., Y AMERICAN OIL TOOLS S. DE R.L. DE C.V.
7	SÁNCHEZ-OLIUM, S. DE R.L. DE C.V.
14	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC
1	GENERADORA Y ABASTECEDORA DE ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

III.2 Apertura de las Propuestas presentadas para las Áreas Contractuales Tipo 1 previstas en la Etapa 2

Área Contractual 15

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 15, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 15 se indican a continuación:

Área Contractual 15	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
10.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 15				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	80.69	25	256.669
2.	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	78.90	100	253.534
3.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	62.77	22	200.066
4.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON	55.88	100	181.021

	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.			
5.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	54.93	22	175.370
6.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	50.11	4	158.842
7.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	42.99	100	140.413
8.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	42.00	100	137.299
9.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	38.79	0	122.184
10.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	37.69	1	119.219
11.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	33.23	50	108.205
12.	ARMOUR ENERGY LIMITED	30	0	90.500
13.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	26.31	50	86.407
14.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	19.98	0	62.937
15.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	18.77	0	59.121
16.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	16.36	0	51.534
17.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	11	15	36.586
18.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
19.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
20.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
21.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
22.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
23.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
24.	SARREAL, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
25.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
26.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN,	NO PRESENTA		

	S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	
27.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
31.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
34.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 15. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "*La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases*", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 15, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 15 es **RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 16

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 16, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 16 se indican a continuación:

Área Contractual 16	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
10.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 16				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	35.99	100	118.363
2.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	12.36	0	38.934
3.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
4.	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
5.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
6.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
7.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
8.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
9.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	SARREAL, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
12.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
13.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
14.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		

15.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
16.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
17.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
18.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA
19.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
20.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA
21.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
22.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
23.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
24.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
25.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
26.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
31.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
34.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 16 es **TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., y ROMA**

ENERGY HOLDINGS, LLC. En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 6

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 6, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 6 se indican a continuación:

Área Contractual 6	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
1.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 6				
Licitante		Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	63.90	0	201.285
2.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	59.36	89	191.700
3.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	53.77	21	171.662
4.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	51.39	20	164.110
5.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	46.57	47	150.118
6.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	36.83	100	121.009

7.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	24.04	4	76.726
8.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	22.55	0	71.028
9.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	15.00	50	50.785
10.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	3.08	0	9.702
11.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	1.01	0	3.177
12.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
13.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
14.	GEPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
15.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
16.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
17.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
18.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
19.	SARREAL, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
20.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
21.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
22.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		
23.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
24.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
25.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
26.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
27.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
28.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
29.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
30.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
31.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA		
32.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
33.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
34.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS	NO PRESENTA		

PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	
--	--

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 6 es **DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador del Comité manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 25

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 25, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 25 se indican a continuación:

Área Contractual 25	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
10.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 25			
Licitante	Valor Mínimo de la Regalía	Incremento en el programa	Valor Ponderado de la

		Adicional (%)	mínimo de trabajo (%)	Propuesta Económica
1.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	78.79	25	250.684
2.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	76.30	100	245.344
3.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	76.36	28	243.179
4.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	71.23	22	226.715
5.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	58.25	0	183.483
6.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	56.36	100	182.533
7.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	51.23	100	166.369
8.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	50.50	0	159.075
9.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	48.21	100	156.856
10.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	47.89	44	154.165
11.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	42.99	100	140.413
12.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	37.31	9	119.022
13.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	36.00	100	118.399
14.	ARMOUR ENERGY LIMITED	35.00	100	115.249
15.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	30.35	1	96.098
16.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	30.00	0	94.500
17.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	27.04	4	86.176
18.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	17.24	15	56.242
19.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	15.74	0	49.581
20.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	15.31	2	48.929
21.	SARREAL, S.A. DE C.V.	10.03	80	36.062
22.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	10.52	15	35.074
23.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	10.00	50	35.035
24.	GEOPEAK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
25.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		

26.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
31.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
34.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 25. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 25, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 25 es **RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 13

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 13, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 13 se indican a continuación:

Área Contractual 13	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
10.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 13				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	60.36	0	190.134
2.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	35.89	100	118.048
3.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	14.88	0	46.872
4.	SARREAL, S.A. DE C.V.	10.06	20	33.925
5.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	10.01	0	31.527
6.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
7.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
8.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
9.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
11.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
12.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
13.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		

14.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
15.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
16.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
17.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
18.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
19.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA
20.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
21.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA
22.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
23.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
24.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
25.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
26.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
31.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
32.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
34.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero

electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 13. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 13, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 13 es **GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 11

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 11, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 11 se indican a continuación:

Área Contractual 11	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
4.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 11

	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	57.39	100	185.773
2.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	57.81	36	185.096
3.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	55.36	17	176.445
4.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	29.55	0	93.078
5.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	27.73	100	92.344
6.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	15.12	0	47.628
7.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	5.01	0	15.777
8.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
9.	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
10.	GEO PARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
11.	GRAN TIERRA ENERGY INC.		NO PRESENTA	
12.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
13.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
14.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
15.	SARREAL, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
16.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC		NO PRESENTA	
17.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
18.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
19.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
20.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.		NO PRESENTA	
21.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC		NO PRESENTA	
22.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
23.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.		NO PRESENTA	
24.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
25.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
26.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
27.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	

28.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
31.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
34.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 11. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 11, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 11 es **RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 18

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 18, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 18 se indican a continuación:

Área Contractual 18	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
5.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 18				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	50.86	100	165.208
2.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	49.50	0	155.925
3.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	48.17	65	155.762
4.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	23.62	100	79.402
5.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	23.11	100	77.791
6.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	12.21	2	39.164
7.	SARREAL, S.A. DE C.V.	10.24	80	36.728
8.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	8.24	100	30.955
9.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	7.07	100	27.265
10.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	8.04	4	26.326
11.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
12.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
13.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
14.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
15.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
16.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		

17.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA
18.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
19.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
20.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
21.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
22.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
23.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA
24.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA
25.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
26.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
31.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
34.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 18. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de**

estas Bases", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 18, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 18 es **STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 2

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 2, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 2 se indican a continuación:

Área Contractual 2	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
2.5 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 2				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	40.07	75	130.546

2.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	29.41	100	97.636
3.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	21.07	88	71.056
4.	GEPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	20.31	100	68.971
5.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	17.11	4	54.892
6.	SARREAL, S.A. DE C.V.	11.87	80	41.858
7.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	13.01	2	41.684
8.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	8.12	100	30.577
9.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	4.00	0	12.600
10.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	3.02	15	11.449
11.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
12.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
13.	GRAN TIERRA ENERGY INC.		NO PRESENTA	
14.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
15.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
16.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
17.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC		NO PRESENTA	
18.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
19.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
20.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
21.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.		NO PRESENTA	
22.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
23.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.		NO PRESENTA	
24.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC		NO PRESENTA	
25.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
26.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
27.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
28.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
29.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
30.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	




31.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
33.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
34.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 2. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 2, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 2 es **NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 9

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 9, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 9 se indican a continuación:

Área Contractual 9	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)



1.0 %	0
-------	---

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 9				
Licitante		Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	36.88	100	121.171
2.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	25.36	0	79.884
3.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	12.97	100	45.850
4.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	10.39	10	34.305
5.	SARREAL, S.A. DE C.V.	7.38	80	27.719
6.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	5	50	19.285
7.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
8.	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
9.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
12.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
13.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
14.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
15.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
16.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
17.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
18.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		

19.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
20.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA
21.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
22.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
23.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
24.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
25.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
26.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
31.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
34.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 9. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 9, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López

Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 9 es **COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 20

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 20, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 20 se indican a continuación:

Área Contractual 20	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
3.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 20				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	41.50	100	135.724
2.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	27.16	100	90.553

3.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	12.36	15	40.870
4.	SARREAL, S.A. DE C.V.	5.11	80	20.564
5.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	5.59	0	17.604
6.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	4.36	0	13.734
7.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
8.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
9.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	GEO PARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
12.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
13.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
14.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
15.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
16.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
17.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
18.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
19.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
20.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		
21.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA		
22.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
23.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA		
24.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA		
25.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
26.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
27.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
28.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
29.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
30.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
31.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA		
32.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES	NO PRESENTA		

	Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	
33.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
34.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 20. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 20, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 20 es **STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 12

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 12, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 12 se indican a continuación:

Área Contractual 12	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
4.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 12				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	34.25	100	112.882
2.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	33.47	76	109.784
3.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	29.70	88	98.245
4.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	29.21	20	94.243
5.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	17.51	2	55.859
6.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	13.83	0	43.560
7.	SARREAL, S.A. DE C.V.	8.66	80	31.751
8.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	5.36	0	16.884
9.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	4.30	9	15.045
10.	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
11.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
12.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
13.	GRAN TIERRA ENERGY INC.		NO PRESENTA	
14.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
15.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
16.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	

17.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA
18.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
19.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
20.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
21.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
22.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA
23.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
24.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA
25.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA
26.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
31.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
34.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 12. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal **“La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de**

estas Bases", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 12, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 12 es **CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 5

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 5, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 5 se indican a continuación:


Área Contractual 5	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
1.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 5			
Licitante	Valor Mínimo de la Regalía	Incremento en el programa	Valor Ponderado de la



		Adicional (%)	mínimo de trabajo (%)	Propuesta Económica
1.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	50.86	100	165.208
2.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	30.11	100	99.841
3.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	20.13	100	68.404
4.	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	11.80	0	37.170
5.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	6.70	100	26.104
6.	SARREAL, S.A. DE C.V.	5.16	80	20.726
7.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	6.04	4	20.026
8.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	4.16	15	15.040
9.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
12.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
13.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
14.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
15.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
16.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
17.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
18.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
19.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
20.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		
21.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
22.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA		
23.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA		
24.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
25.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
26.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
27.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		

28.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
31.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
34.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 5. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 5, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 5 es **STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 19

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 19, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 19 se indican a continuación:

Área Contractual 19	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
1.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 19				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	61.50	100	198.724
2.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	21.39	50	70.909
3.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	18.88	30	62.210
4.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	17.27	10	55.977
5.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	10.01	2	32.234
6.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	2.01	0	6.327
7.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
8.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	
9.	GEPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
10.	GRAN TIERRA ENERGY INC.		NO PRESENTA	
11.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
12.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
13.	SARREAL, S.A. DE C.V.		NO PRESENTA	
14.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.		NO PRESENTA	

15.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
16.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
17.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
18.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
19.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
20.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA
21.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
22.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA
23.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA
24.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
25.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
26.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
31.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
34.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero

electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 19. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 19, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 19 es **GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 24

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 24, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 24 se indican a continuación:

Área Contractual 24	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
1.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 24				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	68.40	100	220.459
2.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	31.22	0	98.343
3.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	3.09	0	9.729
4.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
5.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
6.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
7.	GEPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
8.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
9.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	SARREAL, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
12.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
13.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
14.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
15.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
16.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
17.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		
18.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA		
19.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA		
20.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA		
21.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
22.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
23.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
24.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
25.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
26.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		

27.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
30.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
31.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
33.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
34.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 24. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 24, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 24 es **GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 22

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 22, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 22 se indican a continuación:

Área Contractual 22	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
1.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 22				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	60.74	100	196.330
2.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	59.09	25	188.629
3.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	31.89	40	103.611
4.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	25.78	100	86.206
5.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	26.36	19	85.213
6.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	19.28	9	62.232
7.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	19.04	4	60.976
8.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	2.01	0	6.327
9.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		

12.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
13.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA
14.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
15.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
16.	SARREAL, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
17.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA
18.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
19.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
20.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
21.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
22.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
23.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA
24.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
25.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
26.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
31.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
34.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la

verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 22. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 22, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 22 es **GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 8

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 8, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 8 se indican a continuación:

Área Contractual 8	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
3.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondiente.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 8				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	20.08	88	67.942
2.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	11.75	100	42.007
3.	SARREAL, S.A. DE C.V.	9.28	80	33.704
4.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
5.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
6.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
7.	GEOARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
8.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
9.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
12.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
13.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
14.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
15.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
16.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
17.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		
18.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA		
19.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
20.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA		
21.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA		
22.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
23.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		

24.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
25.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
26.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
30.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
31.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
33.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
34.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 8. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 8, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 8 es **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 21

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 21, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 21 se indican a continuación:

Área Contractual 21	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
1.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 21				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	SARREAL, S.A. DE C.V.	10.56	80	37.736
2.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	11	10	36.231
3.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	8.88	88	32.662
4.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	8.63	100	32.179
5.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	7.04	4	23.176
6.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6.05	25	21.553
7.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
8.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
9.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		

12.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
13.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
14.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
15.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA
16.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
17.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
18.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
19.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
20.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
21.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
22.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA
23.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA
24.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
25.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
26.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE	NO PRESENTA
27.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
30.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
31.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
32.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
33.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
34.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información

presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 21 es **SARREAL, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 3

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 3, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 3 se indican a continuación:

Área Contractual 3	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
3.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 3				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	41.77	100	136.570
2.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	35.86	100	117.958
3.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	12.07	35	40.974
4.	SARREAL, S.A. DE C.V.	8.33	80	30.707
5.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	5.41	10	18.618
6.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	4.36	0	13.734

7.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	3.10	3	10.631
8.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
9.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	GEPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
12.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
13.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
14.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
15.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
16.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
17.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
18.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
19.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
20.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
21.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		
22.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA		
23.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
24.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA		
25.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA		
26.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
27.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
28.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
29.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
30.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA		
31.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
32.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
33.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA		
34.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información

presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 3. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 3, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 3 es **CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 10

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 10, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 10 se indican a continuación:

Área Contractual 10	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
1.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 10

	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	66.30	100	213.844
2.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	29.69	1	94.019
3.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	<p>SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases</p>		
4.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
5.	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
6.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
7.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
8.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
9.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	SARREAL, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
12.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA		
13.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
14.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
15.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
16.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
17.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA		
18.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA		
19.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
20.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA		
21.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA		
22.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
23.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
24.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
25.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
26.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		



27.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
30.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
31.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
32.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
34.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 10. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 10, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 10 es **GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.**. En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 4

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 4, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 4 se indican a continuación:

Área Contractual 4	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
5.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 4				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	81.36	18	258.405
2.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	32.70	1	103.505
3.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	26.67	100	89.005
4.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	19.28	9	62.232
5.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16.11	14	52.612
6.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	10	0	31.500
7.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases		
8.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
9.	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
10.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA		
11.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		
12.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA		
13.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA		

14.	COMPañÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
15.	SARREAL, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
16.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA
17.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
18.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
19.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
20.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
21.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGÍA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA
22.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
23.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA
24.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
25.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
26.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
31.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
32.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA
33.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
34.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 4. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 4, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 4 es **GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.** En cuanto al segundo lugar, el Coordinador manifestó que se determinaría al final de la apertura de las propuestas de todas las Áreas Contractuales Tipo 1 que integran la Etapa 2.

Área Contractual 17

a. Valores mínimos de la Regalía Adicional para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas:

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 17, el Coordinador recordó a los Licitantes y a las personas presentes que de conformidad con el numeral 16, de la Sección III de las Bases, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó el 30 de noviembre de 2015 los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la tercera convocatoria de la Ronda 1.

Las variables de adjudicación determinadas por la SHCP para el Área Contractual 17 se indican a continuación:

Área Contractual 17	
Valor Mínimo de la Regalía Adicional (VMRA)	Incremento porcentual en el programa mínimo de trabajo (IPPMT)
1.0 %	0

b. Apertura y Evaluación de Propuestas

De conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases, se mostró a los asistentes de forma electrónica la lista de los Licitantes que para esta Área Contractual cuentan con capital contable suficiente y Garantía de Seriedad. Es de señalar que para esta Área Contractual únicamente 34 Licitantes contaron con garantías y capital contable para presentar Propuestas Económicas; asimismo, se aclaró que una vez declarado Licitante Ganador en un Área Contractual, se restaría la Garantía de Seriedad correspondientes.

Acto seguido, se abrieron las Propuestas Económicas recibidas de manera electrónica, desplegándose en el tablero electrónico las Propuestas Económicas, ordenándose de acuerdo al valor ponderado de las mismas como se muestra a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 17				
	Licitante	Valor Mínimo de la Regalía Adicional (%)	Incremento en el programa mínimo de trabajo (%)	Valor Ponderado de la Propuesta Económica
1.	GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V.	67.61	30	215.705
2.	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	10.20	4	33.130
3.	GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V.	SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas		

		y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases.
4.	CONSORCIO MANUFACTURERO MEXICANO, S.A. DE C.V.	SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases.
5.	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.	SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases.
6.	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.	SIN GARANTÍAS Se hace constar que no se abrió la propuesta en virtud de que el Licitante ya había agotado sus garantías presentadas y por lo tanto se actualiza el numeral 17.1 inciso h de las Bases.
7.	GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON OCM VORDCAB, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
8.	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
9.	CITLA ENERGY ONSHORE, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
10.	GEOPARK LIMITED, EN CONSORCIO CON NEWPEK EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
11.	GRAN TIERRA ENERGY INC.	NO PRESENTA
12.	SUN GOD ENERGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
13.	COMPAÑÍA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
14.	SARREAL, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
15.	PETROBAL, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON PETROSOUTH PROPERTIES, LLC	NO PRESENTA
16.	TORENCO ENERGY INC., EN CONSORCIO CON PETRODATA SERVICES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
17.	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
18.	CARSO OIL AND GAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
19.	PETROLEUM INCREMENTAL INC, S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
20.	JAGUAR EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, S.A.P.I. DE C.V., EN CONSORCIO CON ENERGIA AMERICAS II, LLC	NO PRESENTA
21.	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
22.	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	NO PRESENTA
23.	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC	NO PRESENTA
24.	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
25.	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

26.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES GLOBALES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
27.	T5 ENERMUSA, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
28.	GRUPO R EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
29.	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
30.	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
31.	ARMOUR ENERGY LIMITED	NO PRESENTA
32.	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
33.	GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V.	NO PRESENTA
34.	CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ZENITH SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., Y OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA, S.A.S.	NO PRESENTA

De manera paralela los Integrantes del Comité procedieron con la apertura de los Sobres 1 depositados por cada uno de los Licitantes para la presente Área Contractual. Los Integrantes del Comité procedieron con la verificación de las propuestas presentadas, y la cotejaron con la información desplegada en el tablero electrónico; asimismo, el Coordinador señaló que en caso de existir inconsistencias entre la información presentada en los Sobres 1 y en los archivos electrónicos, prevalece la información contenida en los Sobres 1. Lo anterior, de conformidad con el numeral 15.5 de la Sección III de las Bases.

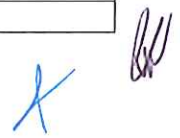
Durante la apertura del Sobre 1 de la empresa GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., los miembros del Comité Licitatorio observaron inconsistencias entre la Propuesta presentada de forma electrónica y aquella contenida en el Sobre 1, toda vez que la propuesta contenida en dicho sobre correspondía a un Área Contractual distinta a la evaluada, sin embargo el sobre donde se encontraba la Propuesta de dicho Licitante si era el correspondiente al Área Contractual 17. Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1, inciso a) de las Bases, que establece como causal "**La presentación incompleta, ilegible, confusa o la omisión de cualquier documento o información requerida en el numeral 13, Sección III de estas Bases**", el Coordinador declaró el deshechamiento de la Propuesta presentada en el Área Contractual 17, por el Licitante GAT OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V. De lo anterior, dio fe la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría Pública No. 223 del Distrito Federal y fue verificado por el titular del Órgano Interno de Control en el CNH.

c. Conclusión de la etapa de evaluación

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el numeral 15.5 y 16.3, Sección III de las Bases, el Coordinador determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 17 es **GEO ESTRATOS MXOIL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.A.P.I. DE C.V., en Consorcio con Geo Estratos, S.A. de C.V.**

Una vez determinado los Licitante Ganadores para cada una de las Áreas Contractuales Tipo 1, el Coordinador procedió a nombrar los Licitantes que ocuparon los segundos lugares conforme a las Garantías de Seriedad presentadas y su capital contable; definiéndolos como se muestra a continuación:

Área Contractual	Licitante en Segundo Lugar
15	DIVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.
16	NO HAY SEGUNDO LUGAR



6	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.
25	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.
13	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC
11	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
18	DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.
2	SERVICIOS PJP4 DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
9	TUBULAR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON GX GEOSCIENCE CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V., Y ROMA ENERGY HOLDINGS, LLC
20	STEEL SERV S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., Y MERCADO DE ARENAS SÍLICAS S.A. DE C.V.
12	NUVOIL, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA MARUSA, S.A. DE C.V.
5	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.
19	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.
24	TONALLI ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.
22	RENAISSANCE OIL CORP. S.A. DE C.V.
8	SARREAL, S.A. DE C.V.
21	STRATA CAMPOS MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.
3	GPA ENERGY, S.A. DE C.V.
10	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.
4	DESARROLLADORA OLEUM, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S., MARAT INTERNATIONAL S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE C.V.
17	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

IV. Adjudicación y Fallo

Terminada la evaluación de cada una de las Áreas Contractuales, se anunció que el Órgano de Gobierno, en términos del artículo 22 de las Disposiciones, así como lo previsto en el numeral 18, Sección III de las Bases, emitirá el Fallo a más tardar el 17 de diciembre de 2015.

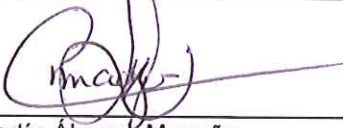

V. Cierre del evento

Dado lo anterior, y de conformidad con el segundo párrafo del numeral 14.2 de la Sección III de las Bases, el Coordinador señaló que las Garantías de Seriedad serían devueltas al término de este Acto, a los Licitantes que no hayan sido declarados Licitantes Ganadores o no hayan ocupado el segundo lugar. En el caso de los Licitantes Ganadores y de los Licitantes que ocuparon el segundo lugar, las Garantías de Seriedad serán devueltas una vez que haya tenido lugar la suscripción del Contrato correspondiente.

Asimismo, el Coordinador hizo constar la realización y conclusión de las 2 etapas de apertura y evaluación de Propuestas e informó a los presentes que el Comité Licitatorio emitiría el acta en la que consten los Actos previamente señalados, misma que se publicaría en la Página Electrónica www.ronda1.gob.mx de conformidad con lo previsto en los numerales 2 y 15.6 de la Sección II de las Bases.

No habiendo otro asunto que tratar, el Coordinador dio por terminado este Acto a las **19:16** horas del día de su inicio.

Esta acta consta de **67** fojas, firmando para los efectos legales el Coordinador y la Secretaria, de conformidad con el numeral 2 de la Sección II de las Bases.

Comité Licitatorio en la Licitación CNH-R01-L03/2015	
 _____ Martín Álvarez Magaña Coordinador del Comité Licitatorio	 _____ Azhanty D. Jheman Martínez Secretaria del Comité Licitatorio

